

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria diversa con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército (expediente T. P. 113/71-113), de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Maquinaria diversa, por un importe límite de 5.177.281 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 8 de septiembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 8 de septiembre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 5 de agosto de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.108-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La fijada para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 8 de septiembre de 1971.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 17 de septiembre de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará

constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno:

Título: «Documentación general» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio, con firmas legitimadas o legalizadas según proceda.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos:

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 2 de agosto de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—5.110-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBASTA

Clave: AL-TFM-8.—Número del expediente: 11.151/71.—Provincia: Almería.—Denominación de las obras: Carretera C-3326, Gergal a Tabernas, puntos kilométricos 6.000 al 17.420. Recargo de macadam y tratamientos bituminosos.—Presupuesto de contrata: 5.480.752 pesetas.—Fianza provisional: 109.615 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, 20.000 pesetas; 1972, 2.460.000 pesetas; 1973, 3.000.752 pesetas.

Clave: BU-TFM-11.—Número del expediente: 11.163/71.—Provincia: Burgos.—Denominación de las obras: Carretera BU-710, camino de Brivesca a Belorado, puntos kilométricos 8.000 al 20.300. Mejora del firme.—Presupuesto de contrata: 4.753.581 pesetas.—Fianza provisional: 95.072 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Anualidades: 1971, 20.000 pesetas; 1972, 2.130.000 pesetas; 1973, 2.603.581 pesetas.

Clave: CC-TFM-12.—Número del expediente: 11.152/71.—Provincia: Cáceres.—De-

nominación de las obras: CC. 220, enlace de N-521 a C-523, por Membrio, puntos kilométricos 0,000 al 27,950. Es-carificado, repavimentado, reposición del firme y doble tratamiento superficial.—Presupuesto de contrata: 11.037.528 pesetas.—Fianza provisional: 220.751 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, 20.000 pesetas; 1972, 4.960.000 pesetas; 1973, 6.057.528 pesetas.

Clave: CO-TFM-14.—Expediente: 11.146/71. Provincia: Córdoba.—Denominación de las obras: Carretera CO-293, ramal de la CO-292 a Lopera, puntos kilométricos 0,000 al 10,150. Transformación del firme de macadam.—Presupuesto de contrata: 5.674.643 pesetas.—Fianza provisional: 113.493 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, pesetas 20.000; 1972, 2.550.000 pesetas; 1973, 3.104.643 pesetas.

Clave: LC-TFM-9.—Número del expediente: 11.160/71.—Provincia: La Coruña.—Denominación de las obras: Carretera LC-101, ramal de C-642 a Puentes de García Rodríguez, puntos kilométricos 0,000 al 30,500. Repavimentado y tratamiento asfáltico.—Presupuesto de contrata: 16.239.460 pesetas.—Fianza provisional: 324.789 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, 20.000 pesetas; 1972, 7.300.000 pesetas; 1973, 8.919.460 pesetas.

Clave: GR-TFM-12.—Número del expediente: 11.161/71.—Provincia: Granada.—Denominación de las obras: Carretera C-330, Pozo Alcón a Cieza, por Caravaca, puntos kilométricos 13,500 al 50,800. Recargo del firme y riegos asfáltico.—Presupuesto de contrata: 13.732.564 pesetas.—Fianza provisional: 274.651 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, 20.000 pesetas; 1972, pesetas 6.170.000; 1973, 7.542.564 pesetas.

Clave: GU-TFM-26.—Número del expediente: 11.147/71.—Provincia: Guadalajara.—Denominación de las obras: Carretera GU-941, camino de Canredondo a Saelices, puntos kilométricos 5,400 al 20,800. Carretera GU-942, ramal de GU-943 a Saelices, puntos kilométricos 0,000 al 1,170; y GU-950, camino de Alcolea del Pinar a GU-943, puntos kilométricos 20,000 al 22,600. Ensanche del firme y riegos asfáltico.—Presupuesto de contrata: 6.309.996 pesetas.—Fianza provisional: 126.200 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, 20.000 pesetas; 1972, 2.830.000 pesetas; 1973, 3.459.996 pesetas.

Clave: H-TFM-5.—Número del expediente: 11.155/71.—Provincia: Huelva.—Denominación de las obras: Carretera C-443, Cabezas Rubias a Santa Bárbara de Casas, puntos kilométricos 41,600 al 54,000. Transformación del firme de macadam en riegos asfáltico.—Presupuesto de contrata: 5.587.709 pesetas.—Fianza provisional: 111.754 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades, 1971, 20.000 pesetas; 1972, 2.510.000 pesetas; 1973, 3.057.709 pesetas.

Clave: L-TFM-6.—Número del expediente: 11.148/71.—Provincia: Lérida.—Denominación de las obras: Carretera C-149, de Pons a Ripoll. Sección de Solsona a Sanañaja, puntos kilométricos 1,000 al 16,000. Recargo de piedra y doble tra-

tamiento superficial.—Presupuesto de contrata: 6.703.701 pesetas.—Fianza provisional: 134.074 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, 20.000 pesetas; 1972, 3.010.000 pesetas; 1973, 3.673.701 pesetas.

Clave: LO-TFM-7.—Número del expediente: 11.153/71.—Provincia: Logroño.—Denominación de las obras: Carreteras LO-762, camino de Tirgo a Herramelluri, puntos kilométricos 0,000 al 8,000. LO-741, ramal de la LO-750 a Bañares, puntos kilométricos 0,000 al 3,600; y LO-730, ramal de la N-120 a Rodezno, puntos kilométricos 14,500 al 20,850. Refuerzo y doble tratamiento superficial.—Presupuesto de contrata: 5.768.507 pesetas.—Fianza provisional: 115.370 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, 20.000 pesetas; 1972, 2.590.000 pesetas; 1973, 3.158.057 pesetas.

Clave: LU-TFM-15.—Número del expediente: 11.162/71.—Provincia: Lugo.—Denominación de las obras: Carretera LU-722, camino de Becerreá a Navi, puntos kilométricos 8,400 al 32,100. Transformación del firme de macadam.—Presupuesto de contrata: 12.713.053 pesetas.—Fianza provisional: 254.261 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, 20.000 pesetas; 1972, 5.720.000 pesetas; 1973, 6.973.053 pesetas.

Clave: 8-LU-61.—Número del expediente: 11.141/71.—Provincia: Lugo.—Denominación de las obras: Diez proyectos de reparación y reposición de la señalización de las carreteras de la provincia de Lugo, agrupados en uno solo.—Presupuesto de contrata: 14.447.577 pesetas.—Fianza provisional: 288.952 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de junio de 1972.—Anualidades: 1971, 2.447.577 pesetas; 1972, pesetas 12.000.000.

Clave: OR-TFM-13.—Número del expediente: 11.156/71.—Provincia: Orense.—Denominación de las obras: Carretera OR-113, Verín a Laza, puntos kilométricos 0,000 al 18,700. Recargo y doble tratamiento superficial.—Presupuesto de contrata: 7.688.742 pesetas.—Fianza provisional: 153.775 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, 20.000 pesetas; 1972, 3.450.000 pesetas; 1973, 4.218.742 pesetas.

Clave: O-TFM-29.—Número del expediente: 11.149/71.—Provincia: Oviedo.—Denominación de las obras: Carretera O-140, camino de Gijón a Pola de Siero, puntos kilométricos 7,800 al 13,500 y 16,600 al 21,200. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico.—Presupuesto de contrata: 6.429.513 pesetas.—Fianza provisional: 128.590 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, 20.000 pesetas; 1972, 2.890.000 pesetas; 1973, 3.519.513 pesetas.

Clave: P-TFM-30.—Número del expediente: 11.157/71. Provincia: Palencia.—Denominación de las obras: C. L. P-231, ramal de la P-230 a Villanuño, puntos kilométricos 5,000 al 18,600. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial.—Presupuesto de contrata: 6.260.108 pesetas.—Fianza provisional: 125.202 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, 20.000 pesetas; 1972, 2.810.000 pesetas; 1973, 3.430.108 pesetas.

Clave: T-TFM-9.—Número del expediente: 11.154/71.—Provincia: Tarragona.—Denominación de las obras: Carreteras T-713, de límite de Lérida a Bisbal de Falset, y T-703, de la C-233 a Palma de Ebro, puntos kilométricos 8,500 al 12,600 y 0,000 al 4,900. Transformación del firme de macadam.—Presupuesto de contrata: 2.712.126 pesetas.—Fianza provisional: 54.243 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Anualidades: 1971, 20.000 pesetas; 1972, 1.220.000 pesetas; 1973, 1.472.126 pesetas.

Clave: TO-TFM-41.—Número del expediente: 11.144/71.—Provincia: Toledo.—Denominación de las obras: Carretera TO-204, ramal de Huerta de Valdecarábanos a la N-IV (antes L-8), puntos kilométricos 31,300 al 39,000 y 39,300 al 46,600. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial.—Presupuesto de contrata: 5.916.027 pesetas.—Fianza provisional: 112.321 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, 20.000 pesetas; 1972, 2.660.000 pesetas; 1973, 3.236.027 pesetas.

Clave: VA-TFM-12.—Número del expediente: 11.145/71.—Provincia: Valladolid.—Denominación de las obras: Carretera VA-901, de Mucientes a Trigueros, puntos kilométricos 10,500 al 25,400. Ensanche del firme, recargo con macadam y doble tratamiento superficial.—Presupuesto de contrata: 6.230.612 pesetas.—Fianza provisional: 124.612 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, 20.000 pesetas; 1972, 2.800.000 pesetas; 1973, 3.410.612 pesetas.

Clave: Z-TFM-12.—Número del expediente: 11.158/71.—Provincia: Zaragoza.—Denominación de las obras: Carreteras Z-571 y Z-572, ramal de la C-137 a Iseurre y Lobera de Onsella, puntos kilométricos 0,000 al 12,850. Transformación de firmes de macadam.—Presupuesto de contrata: 5.761.965 pesetas.—Fianza provisional: 115.239 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, pesetas 20.000; 1972, 2.590.000 pesetas; 1973, 3.151.965 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento de Cala Bona y Cala Millor (San Servera y San Lorenzo) (Mallorca).

El presupuesto de contrata asciende a 20.752.332 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca). Fianza provisional: 415.047 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y nú-

mero, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.773-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de los caminos generales Plan coordinado de obras de la zona regable del Guadalentín (Jaén y Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 75.904.436 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas

cas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 1.518.089 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*.—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*.—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.775-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección de cauces del barranco del Maimón, términos municipales de Vélez-Rubio y Vélez-Blanco (Almería). Obra complementaria del embalse de Puentes.

El presupuesto de contrata asciende a 1.911.811 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 38.236 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 234 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*.—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*.—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, cons-

tituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.776-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua potable y redes de distribución a distintos núcleos del Municipio de Tegueste (isla de Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 9.226.586 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 184.532 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en la Dirección del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES.

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.764-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de la obra complementaria número 2 del embalse de Alfonso XIII, construcción de galerías, drenaje y acondicionamiento de la coronación de la presa, término municipal de Calasparra (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 10.213.898 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 204.278 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 4; grupo E, subgrupo 7; grupo K, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.763-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto complementario número 1 del de red de canales y acequias de la zona regable del Guadarranque, obras modificadas de las acequias principales (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 88.604.095 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hi-

dráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 1.772.082 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7; grupo I, subgrupos 4, 8 y 9; grupo J, subgrupos 1 y 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.774-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro de 55 limnigrafos de flotador y contrapeso.

El presupuesto de contrato asciende a 1.925.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

La documentación y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 38.500 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las especificaciones técnicas de la oferta.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el

artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.778-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro de cemento para inyecciones en los canales y acequias de los sectores I, II y III, margen derecha, del Plan coordinado del Guadalhorce (Málaga).

El presupuesto del contrato asciende a 22.170.295 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

La documentación y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 443.406 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

..... de de 19 ..

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición.*—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las especificaciones técnicas de la oferta.

2.º *Documentos necesarios.*—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval cons-

tituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. En el caso de Empresas, escritura social, inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.777-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de red definitiva de los desagües del tercer grupo del plan coordinado de obras de la zona dominada por la primera parte del Canal de las Bardenas (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 78.570.561 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 1.571.411 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B,

en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.772-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución del suministro y montaje de las compuertas del aliviadero lateral de la presa del embalse de Riaño (León).

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

....., de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-

dráulicas, el día 28 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.840-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras metálicas de los desagües de aliviadero y de fondo de la presa del embalse de Riaño (León).

Plazo de ejecución: Cinco meses y medio.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.839-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución del suministro y montaje de compuertas metálicas en la toma de La Condomina (Murcia). Mejora del regadío de Lorca.

Plazo de ejecución: Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la iniciación de las obras.

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.838-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la estación depuradora de aguas residuales de Istán (Málaga).

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exi-

gida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.837-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de restauración y revoco de fachadas y patios interiores del inmueble propiedad de este Instituto, sito en la avenida de José Antonio, número 38, de esta capital.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de restauración y revoco de fachadas y patios interiores del inmueble propiedad de este Instituto, sito en la avenida de José Antonio, número 38, de esta capital.

El presupuesto de contrata asciende a 2.542.563 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Previsión en Madrid, calle de Alcalá, número 56, 6.ª planta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 7 de agosto de 1971.—El Jefe del Servicio, Angel Zubillaga Hernández. 2.945-9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública de maquinaria usada por el sistema de pujas a la llana.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta en subasta pública, por el sistema de pujas a la llana, de maquinaria de su propiedad calificada como material de desecho.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16), en las del Parque de Maquinaria Agrícola (camino de Hormigueras, Vallecas—pueblo—, Madrid) y en todas las Oficinas de las Delegaciones del Instituto en la península.

El material que se subasta puede ser examinado, a partir de la publicación de este anuncio, en los terrenos del Parque de Maquinaria del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas (pueblo), Madrid, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Para poder tomar parte en el acto de pujas a la llana será indispensable haberlo solicitado previamente del Director general de Instituto Nacional de Colonización.

Solamente se admitirán las solicitudes extendidas en el impreso SM-7, que gratuitamente se facilitará a los licitadores en el Departamento de Información de las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, a partir de esta fecha.

Dichas solicitudes se admitirán en el Registro de las mencionadas Oficinas Centrales hasta las doce horas del día 21 de septiembre de 1971.

El acto de la subasta pública, por el sistema de pujas a la llana, tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, y dará comienzo a las diez horas de la mañana del día 28 de septiembre.

Madrid, 9 de agosto de 1971.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola.—5.181-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de manguera para su utilización en la lucha contra los incendios forestales.

Objeto: Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de manguera para su utilización en la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1), en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro General del Ministerio de Agricultura, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del

plazo para la presentación de proposiciones.

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—4.700-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la «Construcción de edificio para Emisora de O. M. en Santander», por un importe de 2.956.670 pesetas.

El plazo de ejecución será de cuatro meses, a partir del comienzo de las obras, que será a los ocho días de la comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición, se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en las Sucursales, o mediante aval, en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministe-

rio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de julio de 1971.— El Presidente.—5.182-A.

Resolución de la Mesa de Contratación para la que se convoca concurso-subasta para la «Construcción del Parador Nacional de Calahorra (Logroño)», por un importe de 34.264.932 pesetas, cuyo gasto se realizará en las siguientes anualidades: Año 1971, 2.000.000 de pesetas; año 1972, 22.264.932 pesetas, y año 1973, 10.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución será de cuatrocientos ochenta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión en nombre propio (o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del

Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de julio de 1971.— El Presidente.—5.183-A.

Resolución de la Mesa de Contratación para la que se convoca concurso para la adquisición de cintas de video con destino a la Dirección de Relaciones Internacionales de Radio y Televisión Españolas, por un importe de 1.640.000 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma

total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Presidente.—5.184-A.

Resolución de la Mesa de Contratación para la que se convoca concurso para las obras de modernización de la emisora número 3 de O. C. 160 Kw. del Centro Emisor de Arganda (Madrid) por un importe de 3.780.261 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos, en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras

ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Presidente.—5.183-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 28 proyectores cinematográficos de 16 milímetros con destino a los Tele-clubs ubicados en las provincias gallegas, por un importe de 1.008.000 pesetas.

El plazo de entrega será de treinta días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Presidente.—5.186-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bagá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de aceras en las barriadas de Rocamora y Terradellas», de esta localidad.

Objeto: Es la adjudicación y contratación de las obras de «Construcción de aceras en las barriadas de Rocamora y Terradellas», de esta localidad.

Tipo: El tipo se fija en 529.836,50 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses, a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 10.597 pesetas.

Garantía definitiva: Será, en su caso, el 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, provisto del carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de las obras de «Construcción de aceras en la barriada de Rocamora y en la de Terradellas», de esta localidad, se comprometo a realizar las referidas obras, con total sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar y hora de presentación: En la Secretaría Municipal, desde las nueve hasta las trece horas y desde las dieciséis hasta las diecinueve horas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: En el salón de actos de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas. Existe crédito suficiente en presupuesto. No se precisan autorizaciones.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios, escritura pública y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato, inclusive honorarios del Notario autorizante.

Bagá, 22 de julio de 1971.—El Alcalde, Esteban Puig.—4.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de ampliación de naves destinadas al sacrificio de cerdos en Matadero Municipal.

Se convoca concurso para adjudicar las obras de ampliación de naves destinadas al sacrificio de cerdos en Matadero Municipal. Esta licitación se realiza sin sujeción a tipo, rechazándose, sin embargo, las posturas que sobrepasen la cantidad de seiscientos cincuenta mil pesetas (pesetas 650.000), que se fija como tope máximo.

Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, y deberán terminarse en el plazo de dos meses. La instalación a realizar no podrá llevar consigo la suspensión de los trabajos normales del Matadero.

Los pagos se efectuarán contra certificación de obra y con cargo a la partida 6.1105 del presupuesto ordinario del presente año, hasta la cantidad de 200.000 pesetas; el resto hasta el límite del tipo de remate, en su caso, se abonará con

cargo al presupuesto ordinario del ejercicio 1972.

Las ofertas habrán de presentarse en el Negociado que se cita antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo el expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades.

Fianza Provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del tipo de remate.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que quedare cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones por que se rige el concurso para reforma y ampliación de las instalaciones mecánicas de la nave de sacrificio de cerdos en el Matadero Municipal, se comprometo a realizarlas por el precio de (en letra y repitase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)»

Cartagena, 19 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de excavaciones y retirada de tierras y escombros en el sector oeste del parque de Torres.

Se convoca concurso para adjudicar las obras de excavaciones y retirada de tierras y escombros en el sector oeste del parque de Torres, por el tipo de setecientos diecisiete mil novecientos setenta y nueve pesetas con tres céntimos (717.979,03 ptas.), a la baja.

Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, y terminarse en el plazo de dos meses.

Los pagos se efectuarán contra certificación de obra y con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto ordinario en vigor.

Todo el expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades.

Fianza provisional: 14.340 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del tipo de remate.

Las ofertas habrán de presentarse en el Negociado que se cita antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen para el concurso de las obras de excavación y retirada de tierras y escombros en el sector oeste del parque de Torres, se comprometo a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 19 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de las calles Barcelona, Aragón, Galicia, Guipúzcoa y Asturias y pavimentación de la calle Aragón.

a) Para ejecución del proyecto de alcantarillado en las calles Barcelona, Aragón, Galicia, Guipúzcoa y Asturias y pavimentación de la calle Aragón,

Tipo de licitación: 2.000.424 pesetas, en la baja.

b) **Plazo de ejecución:** Seis meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

d) **Garantía provisional:** 40.008 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 80.016 pesetas.

f) **Modelo ed proposición** (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de la Administración Local):

«Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de alcantarillado de las calles Barcelona, Aragón, Galicia, Guipúzcoa y Asturias y pavimentación de la calle Aragón, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras) pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)»

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría municipal durante las horas de oficina desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que cumplan los veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe consignación adecuada en el presupuesto especial de urbanismo.

Gerona, 16 de julio de 1971.—El Alcalde. 4.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fotocopidora.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún acordó convocar concurso y aprobó el pliego de condiciones sobre el objeto y en las condiciones que se determinan.

Objeto: Se trata de la adquisición de una máquina fotocopidora que cumpla, con carácter mínimo, las características y condiciones que figuran en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, cantidad máxima a abonar por el Ayuntamiento, será de 140.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La primera será de 2.800 pesetas, y la segunda, del 4 por 100 del importe en que resulte adjudicado el concurso.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en cualquier día hábil, en horas de oficina, desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior señalado para la apertura de los pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de veinte días de presentación de pliegos.

Documentación a aportar: Los documentos que se exigen se detallan en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado en nombre propio (o en representación de), ofrece al Ayuntamiento la máquina fotocopidora marca, modelo, de las características que se reseñan en la oferta, en la cantidad de pesetas y con absoluta aceptación de las condiciones especificadas en el pliego de condiciones, que expresamente declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 19 de julio de 1971.—El Alcalde, Antonio Tejedor.—4.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y otros servicios en la calle Palmipedo (Carabanchel).

Objeto: Concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y otros servicios en la calle Palmipedo (Carabanchel).

Tipo: 12.313.656,94 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 141.569 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y otros servicios en la calle Palmipedo (Carabanchel), se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se se anuncia concurso de las obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de San Fidel, López de Aranda y Achuri.

Objeto: Concurso de las obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de San Fidel, López de Aranda y Achuri.

Tipo: 4.698.952 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 75.485 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de San Fidel, López de Aranda y Achuri, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mariana (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites previos determinados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente se convoca subasta de las obras que se citan a continuación:

1. **Objeto:** Distribución de aguas y saneamiento, según proyectos redactados por el Ingeniero don Baltasar Guardia Jiménez; proyectos, Memorias, presupuestos y pliegos económico-administrativos están en esta Secretaría a disposición del que le pueda interesar.

2. **Tipo de licitación:** Dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos veinte pesetas.

2.1. **Plazo de realización de las obras:** Doce meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

3. **Fianzas:** La fianza provisional será de setenta y tres mil trescientas setenta y cinco pesetas y la definitiva de ciento cuarenta y seis mil setecientos cincuenta pesetas. Ambas fianzas serán depositadas en arcas municipales de este Ayuntamiento.

4. **Requisitos para concurrir:** Cuantas personas lo deseen, no incurras en las incapacidades definidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.1. Documento nacional de identidad y poder notarial bastantado, en caso necesario.

4.2. Declaración de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad antes señaladas.

4.3. Resguardo de la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad

y de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial y de la Seguridad Social.

5. *Proposiciones:* Deberán ajustarse al modelo de proposición que se hace constar en el presente anuncio; serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, para garantía de los licitadores.

5.1. Lugar de admisión de plicas: En este Ayuntamiento, ante el Secretario del mismo o funcionario en quien delegue.

5.2. Plazo de admisión: Todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana, de que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día inmediato anterior al de apertura de plicas, cuya apertura tendrá lugar en este Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, al siguiente día de cumplirse veinte de la fecha del anuncio de subasta, a las diez horas.

6. *Gastos:* Los gastos de esta subasta, anuncios, escritura pública, derechos reales y demás relacionados con las obras a realizar corren a cargo de la contrata.

7. *Modelo de proposición:*

Don de años, profesión vecino de provincia calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha enterado del anuncio de subasta, del pliego de condiciones, así como de los demás requisitos exigidos en las condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, se comprometo a ejecutar las obras de la distribución de aguas y saneamiento, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas, o bien, ofrece la baja, en el tipo de tasación, de pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas, como garantía provisional, y también acompaña la declaración de no estar afectado de incapacidad.

8. El importe de la subasta será satisfecho por este Ayuntamiento con arreglo a las certificaciones expedidas por el Ingeniero Director, no encontrándose esta obra financiada por ningún Organismo, existiendo crédito para su financiación.

9. En el caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda o tercera a los ocho días siguientes, en iguales condiciones que la que sirvió de base.

Mariana, 22 de julio de 1971.—El Alcalde.—9.049-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta del solar que se cita.

Durante el plazo de veinte días seguidos a la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia se admiten plicas en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante sus horas de oficina, para la subasta del solar al sitio «Cerro de la Horca», de acuerdo con los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 25 de mayo de 1971, «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de junio de 1971 y diarios «ABC» y «Arriba» de los días 25 y 26 de junio de 1971, respectivamente, por haber quedado desierta la primera subasta, siendo ésta la segunda subasta, en las mismas condiciones y características reflejadas en los anuncios indicados.

La apertura de plicas será el siguiente día, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de esta Casa Ayuntamiento, del que termine el plazo de presentación de plicas.

Mejorada del Campo, 21 de julio de 1971. El Alcalde.—4.806-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un mercado municipal en el sector Centro-Levante.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y Reglamento de Contratación se convoca concurso para la construcción y explotación del mercado municipal, siendo el extracto de las condiciones el siguiente:

A) El objeto del concurso es de una parte la construcción de un edificio destinado a mercado municipal en el sector Centro-Levante y de otra la explotación del mismo en régimen de concesión, debiendo señalar el licitador el plazo de duración de dicha concesión, y el plazo o término de entrega al Ayuntamiento de los edificios y solares e instalaciones.

B) Dada la modalidad de concurso, los interesados podrán proponer las sugerencias que estimen más oportunas, sin que se tenga en cuenta únicamente en la resolución la oferta económica, sino que se tendrán en cuenta el conjunto de circunstancias, a cuyo efecto deberán presentarse los oportunos datos, Memorias y documentos pertinentes y con carácter obligatorio deberán especificarse cuantos datos o cláusulas del artículo 115 y concordantes del Reglamento y Servicios de las Corporaciones Locales a fin de que la Corporación pueda juzgar sobre todos y cada uno de los extremos previstos en la legislación vigente.

C) Quienes deseen tomar parte en el concurso deberá presentar en sobre cerrado, que puede ser lacrado, la proposición, el resguardo de la garantía provisional, los documentos que acrediten la capacidad del licitador, tales como documento nacional de identidad o su fotocopia autorizada, y tratándose de Empresas o personas jurídicas, el documento o poder que acredite la capacidad del compareciente, cuyo documento o poder deberá ser bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación, y en su ausencia, por Abogado en ejercicio en la localidad y acompañar los documentos de carácter fehaciente que puedan justificar los datos o particulares pertinentes y demás indicados en este anuncio.

D) Se acompañará igualmente declaración de capacidad que establecen los artículos cuarto y quinto de Contratación de las Corporaciones Locales.

E) La presentación de documentos se efectuará durante los veinte días hábiles siguientes de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», y a partir del día siguiente del último anuncio que haya aparecido en los dos periódicos, durante las horas hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento de Moncada y Reixach, terminándose el último día hábil a las trece horas, no admitiéndose proposiciones presentadas por correo.

F) La apertura de plicas se efectuará el día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de las mismas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas, ante la Mesa integrada por el señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

El acto será público y en el mismo podrá ejercerse, si hubiere lugar y por lo que concierne única y exclusivamente a la oferta económica, el derecho de tanteo a que se refiere el artículo 123 del Reglamento de Servicios y de las Corporaciones Locales por «Aguas Las Fontetas, S. A.», promotora de este expediente.

G) La Corporación, una vez abiertas las plicas y transcurrido que sea el plazo de cinco días, pasará la documentación presentada a Informe pertinente, resolviendo sobre el concurso en todos sus

aspectos, siendo inapelable el fallo que discrecional y motivadamente acuerde la Corporación.

H) La garantía provisional se cifra en la cantidad de doscientas mil pesetas (200.000), y la definitiva, en el seis por ciento del importe del proyecto definitivo, aplicándose a la misma lo dispuesto en el artículo 125, apartado primero, del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

I) En el presente concurso se estará en primer lugar a lo dispuesto en este anuncio, pliego de condiciones y Reglamento de Servicios y de Contratación de las Corporaciones Locales.

J) Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto a los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

K) En lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Reglamento de Servicios y pliego de condiciones del concurso de anteproyecto.

Moncada y Reixach, 8 de julio de 1971. El Alcalde, F. Lasús.—4.791-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín (Orense) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, con riego asfáltico, del camino de Nogueira-Luintra.

Se anuncia por segunda vez subasta pública para la realización de las obras de acondicionamiento y mejora con riego asfáltico del camino de Nogueira-Luintra.

Presupuesto: 1.008.000 pesetas.

Garantía provisional: 20.160 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, de estado domiciliado en calle núm. piso en nombre propio (o en representación de don de años, de estado domiciliado en la calle número piso provincia de de profesión según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio de de las obras de se comprometo a realizar en la cantidad de pesetas (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones de los pliegos, que de antemano acepta.

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando como Secretario el titular de la Corporación.

Nogueira de Ramuín, 21 de julio de 1971. El Alcalde.—4.801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación y alcantarillados de las calles Cardenal Almaraz, Pedro de Villa y Meleros», de esta ciudad.

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación, de conformidad con el artícu-

lo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la ejecución por el procedimiento de subasta de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de las calles Cardenal Almaraz, Pedro de Villa y Meleros», de esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por los Arquitectos don Joaquín Barquín Barón, don José Manuel Díez Domecq y don Fernando de la Cuadra Durán; siendo el tipo de licitación el de cuatro millones setecientas treinta y seis mil ochocientas treinta y seis pesetas con cincuenta céntimos (4.736.836,50), pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo.

b) La ejecución de las obras deberá tener efecto y, de consiguiente, estar terminadas en el plazo de ocho meses, contados desde el siguiente a la firma del correspondiente contrato, siendo el plazo de garantía el de doce meses, a contar de la fecha en que la recepción provisional quede hecha.

c) Los pliegos de condiciones, proyectos y demás elementos que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de noventa y cuatro mil setecientas treinta y seis pesetas con setenta y cinco céntimos (94.736,75).

e) La garantía definitiva ascenderá a ciento ochenta y nueve mil cuatrocientas setenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (189.473,50).

f) *Modelo de proposición:*

Don, de años, estado, profesión, vecino de y domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19...; enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentado y alcantarillado de las calles Cardenal Almaraz, Pedro de Villa y Me-

leros», de esta ciudad, en la cantidad de pesetas (en letra), o bien, ofreciendo la baja en el tipo de licitación de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en pliegos cerrados, suscritos por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras, y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 22 de julio de 1971.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—4.814-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

ZONA MARITIMA DE CANARIAS

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de julio de 1971 por el buque «Paquitachon», de la matrícula de San Sebastián, folio 487, al «Tirma», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.523.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 23 de julio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—4.521-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de junio de 1971 por el buque «Nuestra Señora del Carmen», de la matrícula de Isla Cristina, folio 1.760, al «Emiliano Cabot Alfonso», de la matrícula de Huelva, folio 1.141.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de

diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 23 de julio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—4.522-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de mayo de 1971 por el buque «Nuska», de la matrícula de Vigo, folio 8.524, al «Sunti Mari», de la matrícula de Alicante, folio 1.639.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 23 de julio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—4.523-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de junio de 1971 por el buque «Ribera del Orbigo», de la matrícula de Vigo, folio 8.263, al «Teresa López», de la matrícula de Pasajes, folio 1.474.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 23 de julio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—4.524-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de junio de 1971 por el buque «Martínez Ferrer», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 561, al «Nuevo Chelito», de la matrícula de Alicante, folio 1.790.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 23 de julio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—4.525-E.